



1982 - 40 años de la gesta de Malvinas- 2022
Malvinas y Soberanía
(Ordenanza 3302-CM-22)

JSRN



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos
(Ordenanza 3029-CM-18)



26 ABR 2022

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° **491-22**

c₁

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL AL LIBRO INFANTIL "MIL NUEVE SETENTA (O EL MUNDO AL REVÉS)".

ANTECEDENTES

Constitución Nacional.

Constitución Provincial.

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Ordenanza 2641-CM-15. Reconocimiento del Municipio de San Carlos de Bariloche como Municipio Intercultural.

Nota por parte de la Sra. Marisa de Aguiar subsecretaria de Cultura, solicitando se declaración de interés municipal libro-álbum "Mil nueve setenta (o el mundo al revés)".

FUNDAMENTOS

Mil nueve setenta (o el mundo al revés), es un libro álbum escrito por Virginia Schuvab, ilustrado por Alicia Pez y traducido por Pablo Cañumil al mapudungun (o



1982 - 40 años de la gesta de Malvinas- 2022
Malvinas y Soberanía
(Ordenanza 3302-CM-22)

JSRN



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos
(Ordenanza 3029-CM-18)

también conocido como araucano, es el idioma del pueblo mapuches), todos/as vecinos/as de nuestra ciudad. El diseño está realizado por la ilustradora y la escritora, por otra parte la edición es de Artilugio (2020, Córdoba). Esta obra escrita está seleccionada y recomendada por el Plan Nacional de Lecturas.

La producción literaria en nuestra ciudad crece exponencialmente año a año, constantemente nuevas propuestas surgen y es necesario visibilizarlas ya que enriquecen el patrimonio cultural. Sus libros se encuentran en los estantes de nuestras librerías, ferias itinerantes y bibliotecas, llegando de esta forma a un público variado.

Consideramos fundamental la promoción de la cultura en general, y en particular, de los bienes culturales locales articulándolos con otras áreas como el turismo. Desde nuestras alejadas regiones no es tan fácil editar y publicar en un mundo literario tan exigente y profuso. Aún así, muchos artistas logran trascender por la fuerza de su trabajo y capacidad.

Por otro lado, y teniendo en cuenta que el Municipio de San Carlos de Bariloche se reconoce como Municipio Intercultural (Ordenanza N.º 2641-CM-15), consideramos valorable la edición bilingüe del libro; en castellano y en mapuzungun. Así lo expreso la autora; “Elegimos incluir la traducción del texto en mapuzungun ya que como habitantes no mapuche de Bariloche (Municipio declarado intercultural en el año 2015) es nuestra intención alentar el diálogo, el respeto y el encuentro entre lenguas y culturas. Apoyamos una política lingüística que visibilice y revitalice las lenguas de los pueblos originarios preexistentes al Estado nacional.” Virginia Schuvab.-

Por todo lo expuesto, y entendiendo que esta propuesta es de gran interés para nuestro municipio Intercultural, especialmente en atención a las infancias. Esta propuesta atravesada por una perspectiva pluricultural y de gran calidad artística jerarquiza el desarrollo cultural de Bariloche, es que declaramos de interés municipal al libro infantil “Mil nueve setenta (o el mundo al revés)”, escrito por Virginia Schuvab, ilustrado por Alicia Pez y traducido al mapudungun por Pablo Cañumil.



1982 - 40 años de la gesta de Malvinas- 2022
Malvinas y Soberanía
(Ordenanza 3302-CM-22)

JSRN



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos
(Ordenanza 3029-CM-18)

AUTOR: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Claudia Torres, Norma Taboada y Gerardo Ávila (Bloque JSB).



Firmado digitalmente por
ALMONACID
Natalia Soledad
Fecha: 2022.04.25
20:08:55 -03'00'



Firmado digitalmente por
TABOADA Norma
Beatriz
Fecha: 2022.04.25
16:10:44 -03'00'

TORRES
Claudia
Beatriz

Firmado digitalmente por
TORRES Claudia
Beatriz
Fecha: 2022.04.25
11:16:36 -03'00'

Firmado digitalmente por ÁVILA
Gerardo SPINTI OC.04.25
DNI: 29.04.2022 10:25:14
y por: 29.04.2022 10:25:14
ICMUN
gerardoavila.js@gmail.com



Concejal Municipal S.C de Bariloche
Bloque "Juntos Somos Río Negro"

Firmado digitalmente
por SÁNCHEZ Y
PUENTE Carlos María
Fecha: 2022.04.25
09:25:40 -03'00'

INICIATIVA: Mariana Beatriz Ojeda Martin.

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2022, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

ORDENANZA

- Art. 1º) Se declara de interés municipal al libro infantil "Mil nueve setenta (o el mundo al revés)", escrito por Virginia Schuvab, ilustrado por Alicia Pez y traducido al mapudungun por Pablo Cañumil.
- Art. 2º) La presente declaración no implica obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal .
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.